

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA " JOSÉ GUILLEN
VÉLEZ CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Portoviejo, a las 08:53 pm del 07 de Marzo del 2016. En las oficinas de la compañía ubicados en el km 1 vía Manta, en la Ciudad de Portoviejo, encontrándose reunidos los socios de la compañía, El Econ. José Ángel Miguel Guillen Cedeño, Presidente de la empresa y por tanto de la junta, y la Sra. Zoila Jenny Cecilia Guillen Cedeño, Gerente General y secretaria de la junta, quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, resuelven constituirse en la Junta General Universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

La Presidencia, una vez constatado el quórum por el Secretario, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Punto Único.- Aprobación de los Estados Financieros según las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego De Las Deliberaciones Respectivas La Junta General **RESUELVE**

Punto Único.- Aprobar la presentación y publicación de los Estados Financieros elaborados de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 10:10 pm y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.



Econ. José Ángel
Miguel Guillen
Cedeño

PRESIDENTE



Sra. Jenny Guillen
Cedeño

**GERENTE GENERAL-
SECRETARIA**

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actos de la compañía y al cual me remito en caso necesario.